

**MAT. : AMPLIA PLAZO DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE CONCURSO Y MODIFICA FECHAS EN QUE LOS SELECCIONADOS DEBAN ASUMIR LOS CARGOS.**

, 27/ 10/ 2021

**DECRETO N°: 02406/2021**

**VISTO:**

- 1.- El Decreto N° 2316 / 2021 de fecha 15.10.2021, mediante el cual se amplía el plazo de entrevistas y se modifican las fechas de publicación de resultados y asunción de los cargos, del Llamado a Concurso Público de Antecedentes;
- 2- El Decreto N°2086 / 2021 de fecha 16.09.2021, mediante el cual se Aprueba las Bases y Llama a Concurso Público de Antecedentes para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal de La Pintana;
- 3.- Las letras e) y f) del punto 6 de las Bases del Llamado a Concurso, en el cual se establece el Calendario del Proceso;
- 4.- El artículo 3° de la ley N°19880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración Pública:
- 5.- Las necesidades de ampliar el plazo establecido para la publicación de los resultados del Concurso Público, dado el gran número de personas que presentaron sus antecedentes y que pasaron las distintas etapas, que hace necesario que la Comisión Evaluadora requiera de mayor tiempo para la elaboración de las ternas y su presentación a la Alcaldesa;
- 6.- La necesidad de modificar la fecha en que las personas seleccionadas deban asumir los cargos, producto de la ampliación del plazo de notificación de los resultados;

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La Ley N°19799 Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de Dicha Firma y su Reglamento;
- 2.- El Decreto Exento N°1001/63/2276 de fecha 19 de diciembre de 2020, que Aprueba Protocolo del Gestor Documental "Cero papel";
- 3.- Las necesidades del Servicio y las facultades que me confiere la Ley N°18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades..

**DECRETO:**

- 1. AMPLIESE** hasta el día 8 de noviembre del 2021 fecha de Publicación de los Resultados señalada en la letra e) del punto 6 de las Bases del Llamado a Concurso .
- 2. MODIFICASE** la fecha en que los postulantes seleccionados deban asumir los cargos señalada en la letra f) del punto 6 de las Bases del Llamado a Concurso y modificada mediante decreto N° 2316 del 15.10.2021 y establézcase que las personas que sean seleccionadas deberán asumir los cargos el día **15 de noviembre de 2021**.
- 3.- En todo lo demás rigen las normas establecidas en las Bases del Llamado a Concurso Aprobadas por Decreto N°2086/2021 de fecha 16 de Septiembre del 2021 y su modificación establecida en Decreto N° 2316 /2021 de fecha 15 de octubre de 2021.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**ANGELA CRISTINA ALVEAR MORALES**  
Secretario Municipal  
Secretaría Municipal



**CLAUDIA GERLENE PIZARRO PEÑA**  
Alcaldesa  
Municipalidad De La Pintana

**Adjuntos**

Documento	Fecha Publicación
<a href="#">02316/2021 Decreto</a>	15/10/2021
<a href="#">02086/2021 Decreto</a>	16/09/2021

CPP/XSA/LUV/KMA/MGP/LMG

**Distribución:**

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Depto. Recursos Humanos  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
DEPTO. TRANSPARENCIA  
ALCALDIA

VALESKA ANDREA ALVAREZ OSSES oficial de partes de secretaría municipal secretaría municipal  
LUZMIRA DE LAS MERCEDES MORENO GUERRERO jefa de recursos humanos municipal depto. recursos humanos  
LUIS FERNANDO ULLOA VERDUGO director dirección de control  
ANGELA CRISTINA ALVEAR MORALES secretario municipal secretaría municipal  
Claudio Santibáñez Sandoval encargado departamento depto. transparencia  
PAULINA MANUELA GUAJARDO CANALES secretaria alcaldía (s) alcaldia